

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ORIENTADORES ESCOLARES

Luis Sobrado Fernández
Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN

El artículo muestra una perspectiva investigadora referente a la evaluación de las competencias profesionales de los Orientadores Escolares. Como objetivos principales de la investigación se pueden citar los siguientes: Definición categorial de las capacidades del profesional de la orientación referentes a las relaciones con los alumnos, profesores, familiares, y al propio rol del Orientador; valoración de la incidencia de una serie de variables personales, académicas y profesionales en conexión con las competencias pedagógicas mencionadas y análisis de los niveles de calidad de las diferentes habilidades profesionales.

Entre las técnicas de investigación pedagógica se utilizaron el análisis factorial de los componentes principales para la extracción de los factores del cuestionario correspondiente, el sistema de Alfa-Cronbach para la obtención de la fiabilidad del mismo (0,94) y el instrumento Delphi para la elaboración de las categorías e ítems del cuestionario referenciado.

Como competencias orientadoras relevantes figuran las siguientes: las destrezas cognitivas, asesoramiento al profesorado, elaboración de informes psicopedagógicos y la ayuda a los alumnos con necesidades educativas especiales.

ABSTRACT

This article provides a research view in the scope of the School Counselors, competences. As the main research aims we can mention the following: categorical definition of the guidance professionals, skills regarding their relationship with students, teachers, families and the

counselor's rol itself, valuation of the effect on a series of personal, academic and working variables connected with the mentioned pedagogical skills and the quality level analisys of the different professional competences.

Among all the pedagogical research techniques, the factorial analisys of the main components in order to draw the factors of the applied questionnaire, the Alfa-Cronbach system in order to obtain the reliability of this questionnaires (0,94), and the Delphi instrument for the elaboration of the categories and items from the mentioned questionnaire, were used.

The following counseling competences appear as the outstanding characteristics: cognitive skills, faculty counseling, preparation of psychopedagogical reports and help for students with special educational needs.

INTRODUCCIÓN

El término «competencia» surge en la actualidad en ámbitos vinculados sobre todo con la formación, el desarrollo profesional y la actuación ocupacional y laboral (Bunk, 1994).

En la vida profesional las personas recurren a otras que creen competentes y capaces para solucionar determinados problemas y situaciones, que no siempre coinciden con las que poseen una competencia formal por el título académico o profesional que les fue concedido oficialmente.

Es necesario por ello diferenciar entre la capacidad oficial como atribución otorgada y la competencia real como habilidades logradas.

En general la competencia profesional comprende el conjunto de saberes, nociones, informaciones, conocimientos, aptitudes, capacidades, habilidades y destrezas cuyo objetivo es la realización de funciones y tareas delimitadas y conexas con una ocupación laboral determinada. Históricamente ya desde fines del siglo anterior en las sociedades más desarrolladas surgen los oficios industriales y la formación laboral se preocupó por el aprendizaje de las **capacidades profesionales** que comprenden los saberes, aptitudes y habilidades cuya meta es efectuar actividades relacionadas con una profesión.

A comienzos de la década de 1970 se empezó a desenvolver el término de «**calificación profesional**» en el ámbito de la Pedagogía Laboral en el sentido de que tiene en cuenta los saberes, aptitudes y habilidades que se precisan para desempeñar una profesión concreta junto a valores laborales como la autonomía y la flexibilidad, ampliando así el campo ocupacional.

En diversos sistemas educativos se fijaron las competencias de los alumnos como fin de la formación que supone el desenvolvimiento de procesos de aprendizaje integrados en que además de capacidades y habilidades concretas se enseñan saberes humanos y actitudes sociales (Alex, 1991).

La Pedagogía Empresarial y Profesional introdujo el término de **competencia** y al fijar sus metas adoptó como base la respuesta a los cambios técnicos, sociales y económicos de la realidad de ese momento (Grootings, 1994).

La competencia profesional, se fundamenta también como los términos expuestos

anteriormente (capacidades y cualificaciones profesionales) en una serie de conocimientos, aptitudes y destrezas conexas con una profesión pero amplía el horizonte a la **participación** en el marco laboral, en la planificación y en la organización del trabajo ocupacional.

El tránsito de la capacidad a la cualificación profesional fue sobre todo cuantitativo (adquisición de especialidad) y de ésta a la competencia profesional es también cualitativo ya que al introducirse los aspectos de organización laboral existe una transformación en cuanto a las aptitudes profesionales clásicas (Faix y Laier, 1989).

En resumen es competente desde la óptica profesional quien posee saberes, capacidades y habilidades para desempeñar una profesión, posee aptitudes para resolver los problemas y situaciones laborales de un modo libre, autónomo y flexible y dispone de destrezas para cooperar en la organización y entorno laboral.

El **rol profesional del Orientador Escolar** se deriva de su formación en las Ciencias de la Educación con una preparación específica en los conocimientos, nociones, saberes, informaciones, habilidades, destrezas, actitudes, cogniciones y capacidades psicopedagógicas y competencias culturales adaptadas al contexto psicoeducativo y socio-cultural en donde desempeña sus cometidos profesionales (Echeverría, 1992).

El conocimiento profesional, las destrezas y actitudes del Orientador serán de mayor efectividad si su intervención se dirige de una manera sistemática hacia la realidad educativa de los Centros docentes, el currículum escolar y el profesorado con la finalidad de que se sensibilicen en los aspectos del desarrollo personal y social de los alumnos que están conexas con el éxito y la satisfacción personal (Sobrado y otros, 1994).

La **intervención orientadora** en los diversos ciclos educativos debe atender a las etapas de desenvolvimiento y cognitivas por su vinculación con el éxito vital.

Estas acciones ayudan a los escolares en la resolución de las dificultades personales con las que se tienen que enfrentar y también a contribuir mediante recursos educativos, habilidades y aptitudes para el desarrollo de capacidades, la madurez del yo personal y vocacional, el desenvolvimiento moral, etc. (Sobrado, 1994).

I. CONTENIDO Y ÁMBITOS DE LAS COMPETENCIAS ORIENTADORAS

Los conocimientos y habilidades profesionales de carácter especializado aprendidas en el pasado poseen el riesgo de quedar desfasados a causa de los movimientos rápidos de carácter tecnológico y social que demandan cualificaciones cada vez más actualizadas, entre ellas las capacidades cognitivas como son la autonomía de pensamiento y de intervención, la flexibilidad mental y metodológica y las habilidades de comunicación, de previsión y de respuesta en diversas situaciones sociales y profesionales.

Los cambios sociales y tecnológicos han generado la ampliación del concepto de cualificaciones básicas para incluir modos de conducta personal y social como son la colaboración, la solidaridad, la cooperación, de participación, etc.

Los Orientadores son activos cognitivamente en el proceso de intervención y ello ejerce una gran influencia en la propia actuación profesional y en los propios logros.

Martín (1984) señala la importancia de los **esquemas** interpretados con estructuras y procesos cognitivos integrados en actividades orientadoras como son la planificación, resolución de problemas, toma de decisiones y el rol de estas acciones cognitivas al interpretar y organizar nuevas informaciones.

Los esquemas citados se desarrollan y almacenan en la memoria e interaccionan como nuevas informaciones para ampliarla en el momento de orientar la actividad.

Entre las **habilidades cognitivas** de interés para el Orientador figuran (Sobrado, 1994):

- 1ª.— Prestar atención y buscar información.
- 2ª.— Elaborar hipótesis y modelos conceptuados.
- 3ª.— Planificación de la intervención orientadora y la autoformación.

Los Orientadores deben estar preparados para desenvolver de un modo claro una serie de cambios y modificaciones profesionales y organizativos y para adoptar decisiones fundamentadas.

Desde la perspectiva de la cualificación profesional del Orientador se puede mencionar una tipología de competencias en función de esa capacitación, de forma que quien posea éstas estará en condiciones de desenvolver mejor dicha cualificación (Company y Echeverría, 1994).

Desde esta óptica cabe hablar de competencias técnicas, metodológicas, sociales y de participación.

La **competencia técnica** del profesional de la Orientación tiene que ver con el dominio de los contenidos y actividades de su labor profesional como Orientador, así como con los saberes y habilidades necesarios para realizar esos cometidos.

La **competencia metodológica** del Orientador está relacionada con la capacidad de respuesta y el empleo de los sistemas idóneos para realizar las actividades pertinentes. Presupone también el hallar de un modo autónomo procedimientos de solución de los problemas orientadores y de transferir de un modo correcto las experiencias aprendidas a otras acciones profesionales.

Esta capacitación metodológica del Orientador representa poseer una flexibilidad en cuanto a la intervención orientadora, disponer de aptitudes para resolver problemas educativos, destrezas cognitivas de pensamiento, planificación, implementación y evaluación de un modo autónomo y habilidades de adaptación y ajuste profesional (Corrigan, 1986).

Las **competencias sociales** del Orientador se vinculan con la capacidad de cooperación con otras personas de un modo comunicativo y activo, con una conducta dirigida a la comunicación interpersonal y grupal.

Las capacidades sociales en la intervención orientadora se conectan con la sociabilidad y con el desarrollo de habilidades interpersonales como el altruismo, la honradez, la actitud de colaboración, la solidaridad, rectitud, el trabajo en equipo, etc.

Las **competencias cooperativas** en la actuación del profesional de Orientación presuponen participar realmente en la organización de su trabajo profesional, disponer de capacidades de coordinación y relación, de dirección y poseer habili-

dades de decisión y actitudes de aceptación de cometidos y responsabilidades profesionales.

Las **competencias de intervención orientadora** representan la interacción e integración de estas modalidades de capacitación profesional (Watts, 1992).

2. PERFIL PROFESIONAL DEL ORIENTADOR ESCOLAR

En general se entiende por profesión el oficio, empleo u ocupación que la persona desempeña, y la profesionalización se entiende como un proceso por el que las tareas sistemáticas que se realizan en el ámbito social son efectuadas por profesionales, es decir por personas que tienen un determinado empleo u oficio (Wolmer y Miles, 1986).

Normalmente se interpreta la **profesionalización** como la situación por la cual un sujeto con un empleo, un oficio u ocupación posee el derecho a efectuar una modalidad determinada de trabajos en función de unas capacidades o competencias específicas, que generalmente presupone una actividad laboral y unos beneficios sociales (Dean, 1991).

La profesión es un término que suele utilizarse habitualmente para referirse a un empleo o trabajo que demanda unos saberes especializados y unas destrezas determinadas que implican normalmente una formación sistemática (De Miguel, 1993).

Entre los requisitos que caracterizan a un buen profesional en cualquier cometido destacan en primer término la **competencia**, el «saber como» y por ello un sujeto competente en una profesión concreta suele disponer de una buena y amplia preparación en ella (Burgess y Dedmond, 1994).

En segundo lugar el profesional debe tener una **integridad ética** que le da credibilidad a su trabajo y al colectivo profesional al que corresponde. Su actuación debe ser recta, honesta y preocupada por la calidad de los servicios profesionales que realiza.

En tercer término debe poseer una **formalidad y responsabilidad** que integra los valores del compromiso, rigor, seriedad y estabilidad profesional.

En cuarto lugar debe poseer una buena **comunicación** y preocupación por las demás personas, sobre todo por los destinatarios de su actividad ocupacional.

El profesionalismo suele asentarse en bases firmes de credibilidad, actitud y conducta, y debe ser un ideal que debe guiar al sujeto en sus relaciones con los otros en un sistema y actividad profesional que la persona suele elegir de un modo autónomo y libre.

El **nivel de profesionalización** con el que se ejerce un empleo laboral suele conexiónarse con la eficacia en la realización y con una dimensión ética, por la que el profesional además de conocer y dominar adecuadamente su oficio debe desempeñarlo conforme a un código de normativa deontológica que garantice la justicia, imparcialidad, solvencia, preparación, rectitud, honestidad etc., a los destinatarios de los servicios profesionales que deben concederse de un modo íntegro por los responsables del mismo.

Engels y Muro (1986) consideran que la **orientación como profesión** posee una historia de previsión y respuesta a las transformaciones sociales y educativas.

El hecho de que la realidad educativa necesita de cambios y reformas importantes genera asimismo que la Orientación Educativa precisa de transformaciones y modificaciones en profundidad y consecuentemente también el rol y las competencias profesionales de los Orientadores.

Schmidt (1984) afirma que son necesarios los **requisitos** siguientes para la existencia y consolidación de cualquier profesión y por ello también la de Orientador Escolar:

- 1°.— Acuerdo de los miembros respecto a su rol y formación.
- 2°.— Expectativas compartidas por los destinatarios de los servicios correspondientes.
- 3°.— Efectividad probada.

La **consolidación** y mantenimiento de la Orientación fue históricamente y aún lo es de una preocupación considerable en los medios profesionales propios (Commas y Cecil, 1987) que consideran la situación de aislamiento del Orientador, conflictos en la formación, en el ejercicio laboral, supervisión etc.

La Carta de Educación de Harvard de 1988 recomienda cuatro **estrategias** para ayudar a los Orientadores Escolares a que sepan responder a los nuevos roles y funciones profesionales y son las siguientes:

- 1^a.— Incrementar las vinculaciones entre la Orientación y el Currículo Escolar.
- 2^a.— Ampliar el número de Orientadores en la educación infantil y primaria y actuar de un modo preventivo y tempranamente sobre las necesidades educativas especiales de los niños.
- 3^a.— Fijar mayores relaciones y servicios con las familias de los alumnos y mejor coordinación y comunicaciones entre la escuela y los padres.
- 4^a.— Atención y apoyo más directo a las diversas situaciones socio-pedagógicas de las Comunidad Educativa mediante sistemas de ayuda y respuesta a sus demandas y necesidades concretas.

¿Cómo se debe formar a los profesionales de la Orientación para que posean capacidades de actuación en nuevos entornos y situaciones socio-educativas con perspectivas innovadoras de competencias y habilidades de cambio?

Los orientadores deben adquirir una **formación inicial y continua**, amplia y variada en estas nuevas destrezas y competencias que demandan la existencia de profesionales capacitados en sistemas de orientación preventiva, de asesoramiento intercultural, de orientación personalizadora y grupal de apoyo comunitario, de procedimientos de consulta para alumnos, profesores y padres de diseño e implementación de programas de intervención orientadora de tutoría y orientación integrada en el Currículo Escolar etc. (Niles, 1993).

Los **programas de desarrollo personal y profesional** en orientación deben abordar de un modo innovador estos roles y funciones con precisión y rigor conceptual y metodológico sin esperar a que los Orientadores los aprendan, y los desarrollen en la

propia actividad profesional de un modo personal anárquico y desestructurado (Sue y otros, 1992).

Los **problemas** que las **instituciones educativas** poseen en el presente y los que se vislumbran para el futuro son muy distintos a los de las décadas pasadas y por consiguiente las capacidades y destrezas profesionales de los Orientadores deben cambiar para adaptarse a esta nueva realidad pedagógica y social (Rodríguez Espinar, 1994).

Diferentes situaciones y hechos educativos contribuyen a un nuevo ambiente pedagógico al que los Centros docentes deben dar respuesta como son los aspectos multiculturales de la población actual, los diversos modelos familiares, el problema de las drogodependencias, de los maltratos infantiles, los efectos sociales del sida, el descontento con estilos tradicionales de la autoridad, de los valores y la moralidad, el desarrollo de los niveles de individualismo, soledad, masificación, consumismo, paro laboral, despreocupación social, alienación, etc. (Ponterotto y Casas, 1987).

Los profesionales de la Orientación son especialistas que deben tratar de apoyar adecuadamente y satisfacer las necesidades sociales y pedagógicas sobre estos temas y otros conexos.

Entre las **competencias pedagógicas** a desarrollar por ellos figuran el conocimiento de las relaciones personales y las necesidades del desenvolvimiento humano, el dominio de las habilidades interpersonales y educativas, su aptitud para conocer la estructura y dinámica de los grupos, sus destrezas en el sector de la Orientación vocacional, etc.

Cole (1987) señala nuevas capacidades y habilidades de la Orientación generadas en los últimos años y que se refieren a actividades de colaboración con las familias, desenvolver programas de prevención en los Centros escolares, desarrollar programas de orientación sexual, de colaboración y ayuda a la comunidad educativa, etc.

Los profesionales de la Orientación deben poseer una **sólida preparación** ante estos nuevos temas, y aptitudes en el ámbito de la prevención y desenvolvimiento de programas de intervención orientadora, en asesoramiento para la diversidad personal y sociocultural, en modalidades de consulta para los diferentes sectores de la comunidad escolar: profesores, padres y alumnos, en orientación personal, social, laboral y comunitaria, en intervención familiar, etc.

La preparación de especialistas en Orientación deben abordar estas competencias con rigor y profundidad tanto en los programas de formación inicial como en los de capacitación continua y desarrollo profesional (Repetto, 1992).

3. PROCESO INVESTIGADOR DE LAS COMPETENCIAS ORIENTADORAS

Con la finalidad de conocer las **capacidades y destrezas** de la Orientación Educativa, mediante los propios profesionales de ella que desempeñan su actividad en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ámbito de la Educación Básica (Equipos Psicopedagógicos de Apoyo, externos a los Centros escolares) y en la Educación Secundaria (Bachillerato y Formación Profesional) como Directores de los Proyectos experimentales de Orientación interna a los Centros docentes, se confeccionó y aplicó un **Cuestio-**

nario de competencias profesionales del Orientador que comprende diez ítems acerca de datos personales y académico-profesionales y treinta y siete cuestiones de carácter cerrado y una abierta respecto a las citadas competencias y que fue contestado por el 80% de los Orientadores (196 sujetos).

Las **habilidades profesionales** se refieren a las relaciones con el alumnado, profesorado y equipos directivos de los Centros educativos, con las familias y respecto al propio rol profesional del Orientador.

Cada ítem de respuesta cerrada se calificó por los Orientadores de 1 (muy poco importante) a 6 (muy importante).

Los **objetivos principales** de la **investigación** fueron los siguientes:

- 1°.— Definir las categorías de competencias del Orientador relativas a las relaciones con los alumnos, profesores, familias de éstos y al propio rol profesional del mismo.
- 2°.— Valorar la repercusión de variables como el sexo, edad, experiencia docente y orientadora, puesto profesional, provincia en la que ejercen, número de alumnos y profesores de las instituciones destinatarias de los Servicios de Orientación, nivel educativo en el que están destinados los Orientadores, etc.
- 3°.— Analizar el nivel de calidad de las diferentes competencias orientadoras.

Las principales **características personales, académicas y profesionales** de los Orientadores que cumplimentaron el cuestionario mencionado fueron las siguientes:

- a) **Edad**
Un 80% de los sujetos posee entre 35-50 años, un 10% es menor de 35 y el mismo porcentaje es para los que tienen de 51 a 65 años. Destaca por ello el grupo de edad media.
- b) **Sexo**
El 40% son varones y el 60% mujeres, con lo que existe una predominancia del sexo femenino, que es una constante que se da en la profesión docente que ejerce en el ámbito no universitario, sector de procedencia de los Orientadores.
- c) **Experiencia docente.**
El 5% del colectivo encuestado posee menos de cinco años de ejercicio como docente, un 35% tiene entre 5-15 años, un 45% entre 16-25 años y un 10% más de 25 años. Un 5% de los sujetos no responde a este ítem.
Sobresale por consiguiente el grupo de Orientadores que dispone de una amplia experiencia como profesores.
- d) **Experiencia orientadora.**
Un 35% de los encuestados posee menos de tres años de actividad profesional como Orientador, un 25% de 3-5 años, un 25% de 6-10 años y un 15% es superior a 10 años.

En este sector el grupo de profesionales de la Orientación posee menor experiencia orientadora en comparación con la docente expuesta con anterioridad. La causa se halla en que la profesión de Orientador es relativamente nueva en nuestro país en contraste con la docente que dispone de un amplio historial.

e) **Nivel educativo al que pertenecen en la actualidad.**

El 68% de los encuestados ejerce en el ámbito de la Educación Básica, el 17% en Bachillerato y el 14% en Formación Profesional.

Es preciso subrayar el amplio porcentaje (cerca del 70%) de Orientadores que trabaja en el nivel de Educación Básica (Equipos Psicopedagógicos de Apoyo a la escuela). No respondió este ítem el 1% de los sujetos que cumplimentaron el referido cuestionario.

f) **Ambiente sociocultural donde ejercen (procedencia de los alumnos).**

Un 15% de los Orientadores está destinado en el ámbito rural, un 35% en áreas semirurales (villas), un 24% en el medio urbano y un 1% en zonas suburbanas. Un amplio 25% no responde, quizás por no tener suficientemente claro la procedencia mayoritaria de los alumnos.

Un 50% de los profesionales de la Orientación ejerce en contextos de ruralidad o próximos a ella, lo que coincide básicamente con la estructura global de la distribución de la población gallega.

g) **Ratio Orientador/Número de alumnos.**

Un 5% de los especialistas en Orientación desempeña sus funciones con un colectivo de menos de 500 alumnos, el 10% entre 500-1.000, un 15% entre 1.000-2.000, el 65% con más de 2.000 y un 5% no contesta.

Destaca un porcentaje elevado de Orientadores que trabaja con un colectivo mayor de dos mil escolares, y que coincide con los miembros de los EPSA (Equipos Psicopedagógicos de Apoyo en el ámbito de la Educación Básica).

h) **Provincia en la que ejerce actualmente.**

Un 45% trabaja en A Coruña, el 16% en Lugo, el 14% en Ourense y el 25% en Pontevedra.

i) **Titulación académico-profesional.**

El 29% son Pedagogos, el 27% Psicólogos, un 15% Psicopedagogos, un 18% especialistas en Audición y Lenguaje y un 2% Trabajadores Sociales. El 9% no responde a este ítem.

Existe un equilibrio relativo entre las titulaciones de Pedagogos y Psicólogos y una presencia más reducida de los especialistas en Audición y Lenguaje (sólo hay en los EPSA) y mínima de los Trabajadores Sociales.

4. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL CUESTIONARIO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ORIENTADORES ESCOLARES

4.1. Fiabilidad

Se obtuvo a través del coeficiente de Alfa-Cronbach un índice de 0,93 lo que revela una elevada consistencia interna del instrumento aplicado.

4.2. Resultados en porcentajes de los ítems del Cuestionario

Tabla nº 1

Valoración Ítem	1	2	3	4	5	6	No Sabe/ No Contesta
1	4	5,5	15	31,5	31	9	4
2	4	8	25	20,5	31,5	8	3
3	10	18	20	22	18	5	7
4	8	14	27,5	21	18,5	6	5
5	17	20,5	32	14	10	1	5,5
6	8	1	23	28	16	4	4
7	19	22	29,5	12,5	7	2	8
8	2	5,5	14,5	29,5	29	18,5	1
9	3	7	18	27	32	11	2
10	1	14	28	22	24	10	1
11	12	23,5	25	21	11	2	5,5
12	9	15	36	19	14	1	6
13	10	24	24	19	14	3,5	5,5
14	1	5	14	27	40	12	1
15	2,5	7	20	26	32	11,5	1
16	2	11,5	27	22	24,5	12	1
17	2	13	25	28	22	7	3
18	3,5	16,5	20	32	20	6	2
19	2	12	25	25	25	10	1
20	6	16	29	24	18	2	5
21	3	12	20,5	25,5	28	11	—
22	1	8	20	24	40	7	—
23	3,5	14,5	25	29	24	3	1
24	1	7,5	31	31	22	5,5	2
25	5	14	36	22	12	5	6
26	1,5	8	28	27	26	8	1,5
27	3,5	16,5	19	29	20,5	4	7,5
28	10	19	26	26	12,5	3	3,5
29	7,5	10	18,5	18	23	22	1
30	5	7	14	24	25	23	2
31	5,5	8	15	27	29	14,5	1
32	20	13,5	18	17	20	11	0,5
33	7,5	20,5	25	22	17	5	3
34	29,5	29,5	24	7,5	8	1,5	—
35	6	18,5	31,5	20,5	16,5	3	4
36	3,5	14	30	29	21	1,5	1
37	0,5	7	30	35,5	24	3	—

Un **estudio global** de los datos expuestos ofrece las interpretaciones siguientes:

- 1ª.— Es necesario destacar como especialmente relevante el ítem nº 14: «Asesoramiento a los docentes en la interpretación de los resultados de las exploraciones hechas al alumno» con un porcentaje del 52% para las calificaciones más altas de 5 y 6, así como el nº 30: «Elaboración de informes orientadores» con un porcentaje del 48% para las puntuaciones más elevadas de 5 y 6.
- 2ª.— Sobresale asimismo la calificación del ítem nº 8 (47,5% para las valoraciones de 5 y 6) y que se denomina: «Asesoramiento a los alumnos con dificultades personales y/o de aprendizaje escolar».

En síntesis se puede manifestar que las **competencias orientadoras** más **importantes** a juicio de los propios profesionales de la Orientación se refieren al asesoramiento a los profesores en la interpretación de los resultados de los diagnósticos psicopedagógicos hechos a los alumnos, la confección de informes orientadores y la orientación a los escolares con dificultades personales y de aprendizaje escolar (Benedetto, 1994).

4.3. Análisis factorial de los datos

La extracción de los factores por el método de análisis de los componentes principales presenta los estadísticos finales y la matriz rotada siguiente:

a) Estadísticos finales del análisis factorial respecto a las competencias profesionales de los Orientadores Escolares

Tabla nº 2

Variable	Comunalidad	Factor	Eigenvalor	% Varianza	% Acumulado
1	0,67407	1	11,97802	32,4	32,4
2	0,70678	2	3,82478	10,3	42,7
3	0,71903	3	2,07713	5,6	48,3
4	0,74211	4	1,76615	4,8	53,1
5	0,71659	5	1,44795	3,9	57
6	0,58526	6	1,27959	3,5	60,5
7	0,60451	7	1,26186	3,4	63,9
8	0,74522	8	1,08167	2,9	66,8
9	0,62080	9	1,04124	2,8	69,6
10	0,58515				
11	0,70429				
12	0,72326				
13	0,76079				
14	0,76330				
15	0,74639				
16	0,73793				
17	0,64445				
18	0,79765				
19	0,75738				
20	0,64716				
21	0,74079				
22	0,64574				
23	0,68477				
24	0,68614				
25	0,67079				
26	0,58061				
27	0,70708				
28	0,70860				
29	0,82523				
30	0,71102				
31	0,67886				
32	0,66813				
33	0,60770				
34	0,75665				
35	0,74817				
36	0,77930				
37	0,57666				

b) Matriz factorial rotada de las competencias profesionales de los Orientadores Escolares

Tabla nº 3

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6
4	0,81518					
5	0,78818					
3	0,78636					
7	0,71945					
2	0,64350					
6	0,55725					
24		0,73760				
33		0,69335				
36		0,65879				
37		0,58303				
23		0,55460				
25		0,52421				
28		0,45426				
9		0,43664				
12			0,71214			
13			0,70906			
11			0,70229			
20			0,50625			
17			0,50005			
27			0,48693			
15				0,78408		
14				0,72053		
16				0,67913		
10				0,48653		
18					0,80977	
19					0,78255	
21					0,67982	
22					0,42226	
29						0,86221
30						0,60104
31						0,52764

En cuanto a la **explicación** de los diferentes **factores del cuestionario** los aspectos más destacables son:

- 1°.— El factor nº 1 posee seis ítems del instrumento (números 4, 5, 3, 7, 2 y 6) correspondientes a la categoría de: **Relaciones con los alumnos**, establecida con antelación como tal.
El porcentaje de varianza explicada es del 32,4% y descolla sobre todo el **asesoramiento a los escolares** como competencia principal de los Orientadores.
- 2°.— El factor nº 2 dispone en total de ocho cuestiones del cuestionario (números 24, 33, 36, 37, 23, 25, 28 y 9) pertenecientes al factor: **Rol del Orientador** fijado previamente como tal categoría excepto el ítem nº 9 (realización e interpretación de estudios de casos de escolares) que se hallaba inicialmente en la dimensión de relaciones con los alumnos.
El porcentaje de varianza explicada es aquí del 10,3% y sobresalen las competencias orientadoras de **desenvolvimiento profesional** y **cooperación orientadora**.
- 3°.— El factor nº 3 tiene seis ítems (número 12, 13, 11, 20, 17 y 27) correspondientes a la categoría de: **Relaciones con el profesorado y equipo directivo del Centro docente** determinada anteriormente de este modo, excepto los ítems número 20 y 27 del instrumento, aún cuando pueden integrarse en ella por ser habilidades orientadoras que pueden compartirse.
El porcentaje de varianza explicada es del 5,6% y destacan las competencias de **asesoramiento** y **comunicación orientadora**.
- 4°.— El factor nº 4 posee cuatro ítems (números 15, 14, 16 y 10) correspondientes a la categoría de: **Apoyo orientador al personal docente** que representa un subgrupo de la agrupación inicial de **relaciones con el profesorado y equipo directivo**, previamente configurada de este modo.
En ésta el porcentaje de varianza explicada es del 4,8% y descollan las competencias de **comunicación** y **asesoramiento orientador**.
- 5°.— El factor nº 5 abarca cuatro cuestiones (números 18, 19, 21 y 22) relativas a la dimensión de **relaciones con la familia de los alumnos** categorizada así con antelación, excepto el ítem número 22 que se encuentra integrado en el factor: Rol del Orientador.
El porcentaje de varianza explicada en esta agrupación es del 3,9% y sobresalen las competencias de **comunicación** y **ayuda orientadora**.
- 6°.— El factor nº 6 se halla constituido por tres ítems (números 29, 30 y 31) y representan un subgrupo de la categoría: Rol del Orientador, fijada así inicialmente y que puede denominarse **organización de la documentación técnica de orientación**.
El porcentaje de varianza explicada es aquí del 3,5% y se pueden subrayar las competencias orientadoras de **organización de la información** y **registro de actividades orientadoras**.

Los **seis factores** reseñados abarcan un total de 31 ítems de los 37 iniciales del cuestionario y explican el 60,5% del porcentaje acumulado de la varianza.

La **estructura factorial resultante** es algo diferente a la categorización propuesta

inicialmente, debido sobre todo a la incidencia de ciertos aspectos de naturaleza contextual.

Si se procediese a la supresión de los seis ítems restantes del instrumento (números 1, 8, 26, 32, 34 y 35) para lograr un instrumento más refinado el coeficiente de fiabilidad del mismo por el modelo de Alfa-Cronbach es de 0,94.

En la figura nº 1 se presenta un modelo gráfico de evaluación de competencias del Orientador Escolar en forma de cubo, con las 48 combinaciones posibles entre sujetos, habilidades y contextos orientadores, que fue enviado inicial y conjuntamente con el cuestionario de competencias orientadoras constituido por 37 ítems, a doce expertos en Orientación, según la técnica Delphi, para la clasificación y valoración por ellos de las diferentes cuestiones del instrumento mencionado.

4.4. Cuestionario final de las competencias profesionales del Orientador Escolar

El instrumento resultante una vez suprimidos seis ítems del cuestionario inicial, según su menor peso factorial y evaluado posteriormente por los expertos en función del modelo gráfico de evaluación de competencias (figura nº 1) consta en total de los 31 ítems, encuadrados adecuadamente y con la categorización definitiva siguiente:

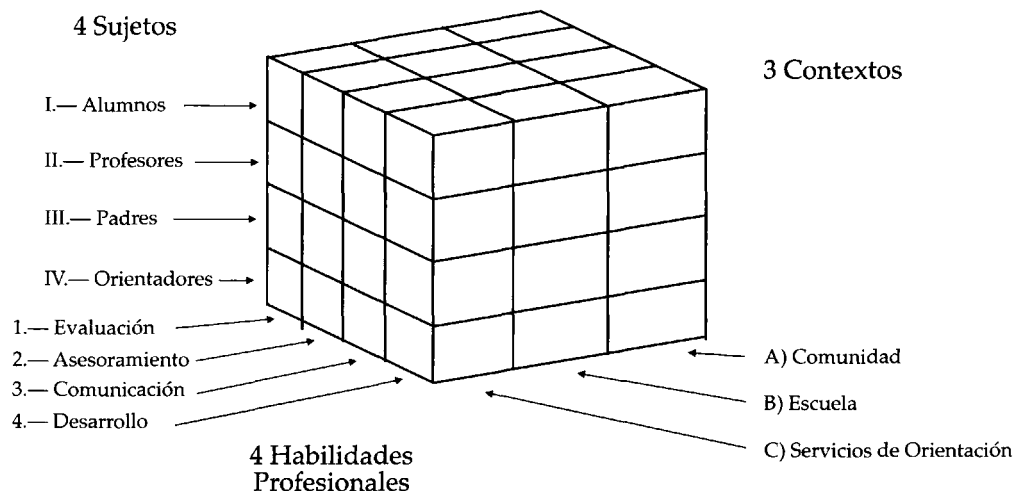


Figura nº 1

Modelo de evaluación de las competencias del Orientador Escolar

a) Relaciones con los alumnos

- 1.— Facilitación a los alumnos de asesoramiento personal en el marco del Centro Docente (I-2-B).
- 2.— Orientación a los estudiantes en la elección académica y profesional (I-2-C).
- 3.— Asesoramiento a los escolares sobre métodos de estudio (I-2-B).
- 4.— Orientación grupal a los alumnos (I-2-B).

- 5.— Exploración de las necesidades educativas y motivación de los estudiantes (I-1-B).
- 6.— Atención orientadora a la totalidad del alumnado de los Centros educativos (I-2-C).

b) Rol del Orientador

- 7.— Realización e interpretación de estudios de casos de escolares (IV-1-C).
- 8.— Colaboración con los Orientadores de otras instituciones (IV-3-A).
- 9.— Asesoramiento en la resolución de conflictos escolares (IV-2-B).
- 10.— Evaluación y supervisión de las actividades de los Servicios de Orientación (IV-1-C).
- 11.— Integración de la Orientación en el desenvolvimiento del proyecto educativo de la institución donde está inserta (IV-4-B).
- 12.— Atención a la salud mental de los profesores y alumnos (IV-4-B).
- 13.— Desarrollo profesional de habilidades orientadoras (IV-4-C).
- 14.— Valoración del Servicio de Orientación (IV-1-C).

c) Relaciones con el profesorado y equipo directivo del Centro docente

- 15.— Asesoramiento a los docentes en la evaluación educativa (II-2-C).
- 16.— Coordinación con los profesores tutores (II-3-C).
- 17.— Desenvolvimiento del programa orientador basado en objetivos y apoyo del equipo directivo y profesorado (II-4-C).
- 18.— Relaciones con el equipo directivo de las instituciones docentes (II-3-C).
- 19.— Empleo de recursos de la Comunidad Escolar (II-4-B).
- 20.— Apoyo orientador a las necesidades de los docentes y de las instituciones educativas (II-2-B).

d) Apoyo orientador al personal docente

- 21.— Asesoramiento a los docentes en la interpretación de los resultados de las exploraciones hechas al alumno (II-1-C).
- 22.— Apoyo al profesorado en el desarrollo de programas de intervención con los alumnos (II-4-C).
- 23.— Ayuda a los docentes en la planificación desenvolvimiento y evaluación de las necesidades especiales de los escolares (II-2-C).
- 24.— Seguimiento de los escolares en su desarrollo personal y académico (II-4-B).

e) Relaciones con la familia de los alumnos

- 25.— Coordinación orientadora Centro docente-familia (III-3-B).
- 26.— Relaciones orientadoras con los padres de los escolares (III-3-C).

- 27.— Apoyo a las familias en la evaluación de las necesidades educativas especiales de sus hijos y cómo satisfacerlas (III-3-C).
- 28.— Colaboración con otros Orientadores de la propia institución y/o tutores (IV-3-B).

f) Organización de la documentación técnica del Servicio de Orientación

- 29.— Elaboración de la Memoria de evaluación y el Informe anual de actividades orientadora (IV-1-C).
- 30.— Elaboración de informes orientadores (IV-1-C).
- 31.— Organización de archivos para la recogida de material técnico de carácter orientador (IV-1-C).

CONCLUSIONES

Las **competencias profesionales del Orientador Escolar** se deben proyectar en la capacitación del mismo para la intervención orientadora, que debe presuponer la reflexión, percepción y realización de acciones de orientación. Esto exige una formación y un desarrollo profesional constantes del Orientador, para adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos que se manifiestan en el trabajo en equipo, en el dirigido por uno mismo, en los ritmos dinámicos de actividad, en la organización propia, etc. Ante estas necesidades y demandas profesionales ya no basta en la situación actual con la competencia puramente técnica del Orientador especialista, sino que son precisas competencias vinculadas con la metodología, las relaciones sociales y la cooperación, integradas todas ellas en la capacidad de intervención orientadora.

En el ámbito de las competencias profesionales del Orientador Escolar ocupan un lugar principal las habilidades de naturaleza cognitiva, basadas en los procesos de pensamiento del mismo y vinculada con los aspectos críticos del funcionamiento de éste (Sobrado, 1994).

Las **habilidades cognitivas** incluyen el diálogo del Orientador en relación a:

- a) Prestar atención y buscar información sobre uno mismo, respecto al interlocutor y sobre la relación orientadora.
- b) Organizar e integrar la información obtenida en hipótesis viables y conceptualizaciones acerca del destinatario de ella.
- c) Planificación, guía y evaluación de las intervenciones orientadoras.

Respecto al **perfil personal y académico-profesional** de los **Orientadores Escolares** objeto del trabajo investigador conviene señalar que corresponden al 80% de los profesionales de esta especialidad que ejercen en la Comunidad Autónoma de Galicia; sobresale el grupo de edad intermedia con cierta predominancia femenina en cuanto a la variable género; el colectivo posee una dilatada experiencia como profesores y menor como orientadores; hay un mayor porcentaje de Orientadores en el nivel de Educación Básica que en Educación Secundaria; ejercen en contextos de ruralidad o

próximos a ella el 50% del colectivo estudiado; existe un porcentaje elevado de Orientadores que ejercen con grupos numerosos de alumnos (más de dos mil), que coincide con los miembros de los EPSA; hay un relativo equilibrio entre profesionales titulados en Pedagogía y Psicología y la provincia con mayor número de profesionales es A Coruña con un 45% de Orientadores Escolares.

Referente a las conclusiones investigadoras respecto al **cuestionario aplicado de competencias profesionales del Orientador Escolar** las más relevantes son las siguientes:

- 1ª.— El coeficiente de fiabilidad obtenido por el modelo de Alfa-Cronbach fue de 0,93 en el instrumento inicial y una vez refinado alcanzó el índice 0,94.
- 2ª.— Las competencias orientadoras principales según los Orientadores se refieren al asesoramiento al profesorado en la interpretación de los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas efectuadas a los alumnos, la elaboración de informes psicopedagógicos y la ayuda a los escolares con dificultades personales y de aprendizaje escolar.
- 3ª.— La extracción de factores por el método de análisis de los componentes principales, relativo al cuestionario de competencias profesionales de los especialistas en Orientación da lugar a la obtención de seis factores esenciales que explican un porcentaje acumulado de la varianza del 60,5%.
- 4ª.— El factor nº 1 se refiere a las: **Relaciones con los alumnos**, con seis ítems y con un porcentaje de varianza explicada del 32,4%. El asesoramiento a los escolares aparece como competencia primordial de la Orientación Educativa.
- 5ª.— El factor 2º dispone de ocho cuestiones, pertenecientes al denominado: **Rol del Orientador**. El porcentaje de varianza explicada es del 10,3% y sobresalen las competencias orientadoras de desarrollo profesional y cooperación orientadora.
- 6ª.— Los factores siguientes números 3 (relaciones con el profesorado y equipo directivo del Centro docente), 4 (apoyo orientador al personal docente), 5 (relaciones con la familia de los alumnos) y 6 (organización de la documentación técnica de Orientación) poseen porcentajes menores de la varianza explicada (5,6, 4,8, 3,9 y 3,5% respectivamente). Destacan aquí como capacidades orientadoras el asesoramiento, comunicación y ayuda, y las de organización y registro de tareas de orientación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexis, L. (1991). «Descripción y registro de las cualificaciones. El concepto de cualificación». *Formación Profesional*, 2, 23-27.
- Benedetto, P. (1994). «Por un modelo de formación de Orientadores». *Revista de Orientación Educativa y Vocacional*, V, 7, 9-22.
- Bunk, G.P. (1994). «La transmisión de las competencias y perfeccionamiento profesionales en la R.F.A.». *Revista Europea de Formación Profesional*, 1, 8-14.

- Burgess, D.G. y Dedmond, R.M. (1994). *Quality Leadership and the Professional School Counselor*, Alexandria, VA: A.C.A.
- Carrigan, D. (1986). *Inservice training and educational development*. Londres: Croom Helm.
- Cole, C. (1987). *The School counselor*. XX Conference ERIC-CAPS, Alexandria, VA.
- Comas, R.E. y Cecil, C. (1987). «Using expert opinion to determine professional development needs of school counselors». *The School Counselor*, 35, 81-87.
- Company, F. y Echeverría, B. (1992). *Estructura de empleos y cualificaciones en el ámbito de la orientación escolar y profesinoal de jóvenes y adultos en España*. Berlín: CEDEFOP.
- De Miguel, M. (1993). «Innovación educativa y desarrollo profesional docente». En R. Pérez. *Profesionalización docente y Reforma Educativa*. Gijón: Centro Asociado de la UNED.
- De Miguel, M. (1993). *Evaluación y desarrollo profesional docente*. Oviedo: KRK Ediciones.
- Dean, J. (1991). *Professional development in school*. Milton Keynes: Open University.
- Echeverría, B. (1992). «Nuevas cualificaciones del Orientador o nueva forma de interpretar la profesión». En V Seminario Iberoamericano de Orientación Escolar y Profesional. Tenerife: AEOEP (177-188).
- Engels, D.W. y Muro, J.J. (1986). «Silver to gold. The alchemy potential and naturing of ACES and CES». *Counselor Education and Supervision*, 25, 289-305.
- Faix, K.G. y Laier, A. (1989). *Soziale Kompetenz*. Colonia: Deutscher Instituts-Verlag.
- Grootings, P. (1994). «De la cualificación a la competencia: ¿De qué hablamos?». *Revista de Formación Profesional*, 1, 5-7.
- Martin, J. (1984). «The cognitive mediational paradigm for research on counseling». *Journal of Counseling Psychology*, 31, 558-571.
- Niles, F.S. (1993). «Issues in multicultural counselor education». *Journal of Multicultural Counseling and Development*, 21, 1, 14-21.
- Payne, D. (1994). *Designing educational project and program evaluations*. Boston: Kluwer Academic Publ.
- Ponterotto, J.G. y Casas, J.M. (1987). «In search of multicultural competence within counselor education program». *Journal of Counseling and Development*, 65, 430-434.
- Repetto, E. (1992). *Perspectivas de la formación de Orientadores. El problema de la capacitación en una dimensión europea*. V Seminario Iberoamericano de Orientación. Tenerife: AIOSP.
- Rodríguez Espinar, S. (1994). «Presente y futuro de la Orientación. III Jornadas Universitarias». Cervera: Centro Asociado de la UNED.
- Schmidt, J.J. (1984). «School counseling: professional directions for the future». *The School Counselor*, 31, 385-392.
- Sobrado, L. (1994). «Competencias cognitivas en la formación de Orientadores». *Educadores*, 170, 207-225.
- Sobrado, L. y otros (1994). «Evaluación de la eficacia de los Servicios de Orientación Educativa y Profesional por los Orientadores Escolares». En XV Congreso de Recursos Humanos, Orientación y Mercado Laboral. Madrid: AEOEP.
- Sobrado, L. y Palacios, V. (1994). «Autoevaluación del currículo de formación de los

- Orientadores Escolares». *XV Congreso Internacional de Recursos Humanos, Orientación y Mercado Laboral*. Madrid: AIOSEP.
- Sobrado, L. y Porto, A. (1994). «Competencias orientadoras para la diversidad cultural: Implicaciones en la formación y en el rol de los Orientadores Escolares». *Bordón*, 46, 4, 441-453.
- Sobrado, L. y Palacios, V. (1995). «Valoración de la intervención psicopedagógica de los Orientadores Escolares». En AIDIPE. *Estudios de Investigación Educativa en Intervención Psicopedagógica*. Valencia.
- Sue, D.W. y otros (1992). «Multicultural counseling competencies and standards». *Journal of Multicultural Counseling and Development*, 20, 64-88.
- Watts (1992). *Perfiles profesionales de los consejeros de Orientación en la Comunidad Europea. Informe de síntesis*. Berlín: CEDEFOP.
- Wolmer, H.M. y Miles, D.L. (1986). *Professionalization*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice Hall.